

Informe de Auditoría

TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2009

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

1. Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

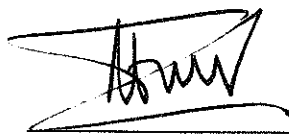
Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/03767

COPIA GRATUITA

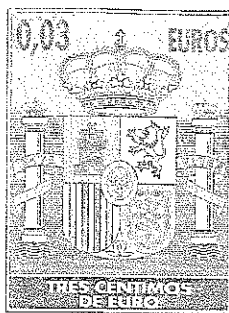
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



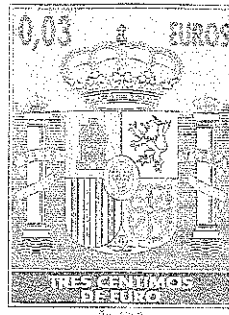
OK0780001

CLASE 8.ª  
FONDO DE TITULIZACIÓN

TDA 7,  
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA



CLASE 8.ª  
ANEXO I



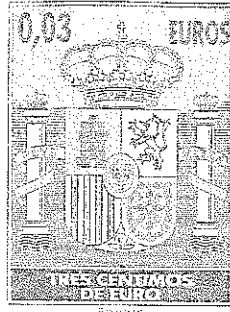
OK0780002

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

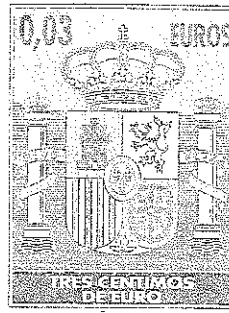


CLASE 8.<sup>a</sup>  
1904/1914



OK0780003

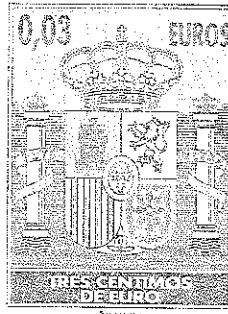
## BALANCES DE SITUACIÓN



OK0780004

**CLASE 3.ª**  
BALANCE GENERALTDA 7, F.T.H.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>107.589</b>	<b>146.184</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>107.589</b>	<b>146.184</b>
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		107.390	145.787
Activos dudosos		271	397
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(72)	-
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>47.367</b>	<b>48.755</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>29.677</b>	<b>28.153</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		4.004	119
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		25.148	26.764
Activos dudosos		49	8
Intereses y gastos devengados no vencidos		476	1.262
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>17.690</b>	<b>20.602</b>
Tesorería		17.690	20.602
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>154.956</b>	<b>194.939</b>

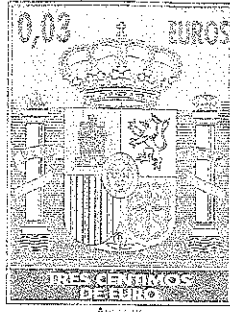


OK0780005

CLASE 8.<sup>a</sup>  
de (C) N/A/0 984TDA 7, F.T.H  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>128.115</b>	<b>165.023</b>
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	128.115	165.023
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		78.479	114.859
Series subordinadas		38.800	38.800
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		10.836	11.364
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>26.841</b>	<b>29.916</b>
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	25.610	28.955
Acreedores y otras cuentas a pagar			
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie no subordinada		25.193	26.772
Intereses y gastos devengados no vencidos		280	1.710
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		101	234
Intereses y gastos devengados no vencidos		36	239
VII. Ajustes por periodificaciones		1.231	961
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		19	24
Comisión variable - resultados realizados		1.212	937
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>154.956</b>	<b>194.939</b>





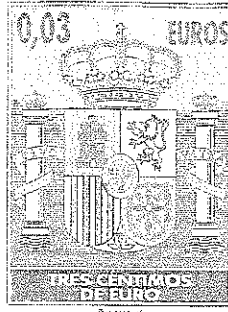
OK0780006

CLASE 3.ª  
del grupo

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE B.<sup>a</sup>  
de Hacienda

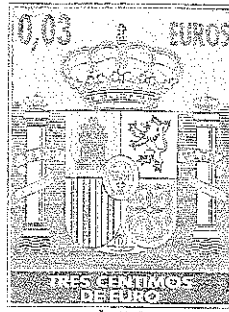


OK0780007

TDA 7, F.T.H.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

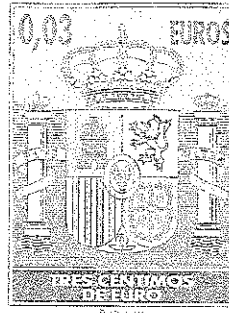
Nota	Miles de euros	
	2009	2008
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>7.780</b>	<b>11.384</b>
Derechos de crédito	7.551	10.766
Otros activos financieros	229	618
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(3.444)</b>	<b>(10.787)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(3.261)	(10.224)
Deudas con entidades de crédito	(183)	(563)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>4.336</b>	<b>597</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	-	-
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	-	-
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>(4.264)</b>	<b>(597)</b>
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(28)	(1)
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(90)	(147)
Comisión variable - resultados realizados	(4.146)	(449)
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>(72)</b>	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(72)	-
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



OK0780008

CLASE 8.<sup>a</sup>  
MATERIALES

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0780009

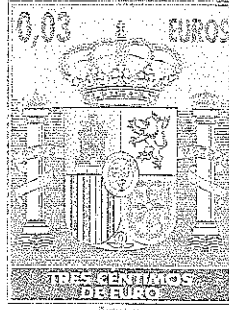
CLASE 8.ª

de 2011

TDA 7, F.T.H.

Estados de Flujos de Efectivo

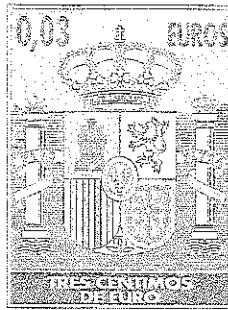
Nota	Miles de euros	
	2009	2008
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	865	(4.553)
Intereses cobrados de los activos titulizados	3.046	(2.812)
Intereses pagados por valores de titulización	7.746	7.746
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4.690)	(10.548)
Intereses cobrados de inversiones financieras	335	335
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(345)	(345)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(3.992)	(4.598)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(122)	(63)
Comisiones variables pagadas	(3.870)	(4.535)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1.811	2.857
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1.286	105
Pagos de provisiones	-	-
Otros	525	2.752
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(3.777)</b>	<b>2.171</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(3.248)	2.701
Cobros por amortización de derechos de crédito	34.712	40.661
Pagos por amortización de valores de titulización	(37.960)	(37.960)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(529)	(530)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(528)	(528)
Administraciones Públicas- Pasivo	-	(1)
Otros deudores y acreedores	(1)	(1)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(2.912)</b>	<b>(2.382)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7 20.602	22.984
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 17.690	20.602



OK0780010

CLASE 8.<sup>a</sup>  
n.º 4.0001

## ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK0780011

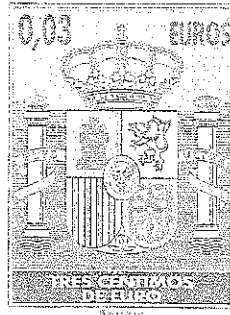
CLASE B.º

de 2010

TDA 7, F.T.H.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

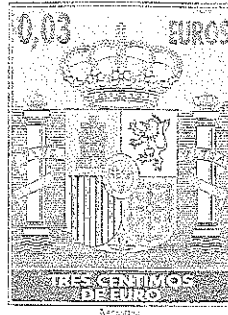
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros		
	Nota	2009	2008
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		-	-



OK0780012

CLASE 8.<sup>a</sup>  
ANEXO I

MEMORIA



OK0780013

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTO PÚBLICO

TDA 7, Fondo de Titulización Hipotecaria

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

## **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

### **a) Constitución y objeto social**

TDA 7, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 12 de marzo de 1999, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias de 1.051.755.238 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 24 de marzo de 1999.

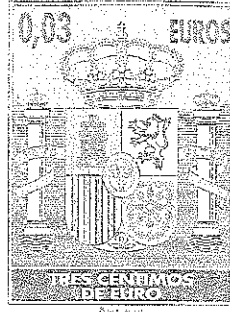
Con fecha 11 de marzo de 1999 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización con cargo al mismo por importe de 1.051.700.000 euros (Nota 8).

El activo del Fondo TDA 7 está integrado por las Participaciones Hipotecarias emitidas por Caixa d'Estalvis del Penedès (Caixa Penedès), Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Caja España), Caja de Ahorros de Castilla – La Mancha (Caja Castilla La Mancha), Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares (Sa Nostra, Caixa de Balears), Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Caja Cantabria), Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (Caja del Círculo Católico de Burgos), Caixa de Crèdit del Enginyers, Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito (Caja Ingenieros) y Caja Rural Vasca, Sociedad Cooperativa de Crédito (Caja Rural Vasca).

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos Subordinados en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.





OK0780014

CLASE 8.<sup>a</sup>  
INVERSIÓN

#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupan. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de las Participaciones Hipotecarias pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en la cuenta de reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello por parte de las autoridades competentes.

Bajo hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguiría en octubre de 2010.

#### c) Orden de prelación de pagos

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos e Impuestos.

Gastos que sean a cargo del Fondo, incluyendo los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.

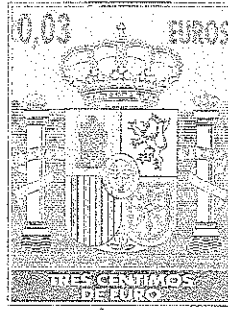
2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.

3. Pago de Intereses de los Bonos A1, A2 y A3.

Intereses devengados correspondientes a los Bonos A. En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de los mismos.

4. Pago de Intereses de los Bonos B.

Intereses devengados correspondientes a los Bonos B. En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de los mismos.



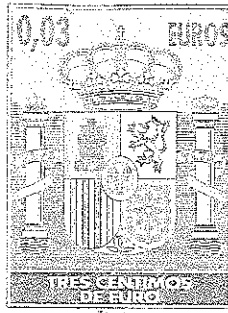
OK0780015

CLASE 8ª  
ANEXO III

5. Amortización de los Bonos A1 y A2.
6. Dotación del Fondo de Reserva hasta que éste alcance al Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.
7. Amortización de los Bonos A3.
8. Amortización de los Bonos B.
9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado A.
10. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado B.
11. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado C.
12. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado A.
13. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado B.
14. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado C.
15. Margen de Intermediación Financiera (Comisión Variable de las Entidades Emisoras), que se determina por la diferencia entre los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago y los pagos que deba realizar el Fondo (apartados 1 a 14 anteriores).

#### Otras Reglas

- i) En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
  1. Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
  2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.



OK0780016

CLASE 8.<sup>a</sup>  
1992

3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
- ii) La prelación entre los pagos a realizar en concepto de principal de los Préstamos Subordinado, tendrá carácter individual para cada Emisor, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.

**d) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

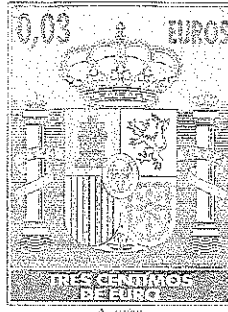
Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a, como máximo, una cuarta parte del 0,0975% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

**e) Administrador de los Derechos de Crédito**

Caixa d'Estalvis del Penedès (Caixa Penedès), Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Caja España), Caja de Ahorros de Castilla – La Mancha (Caja Castilla La Mancha), Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares (Sa Nostra, Caixa de Balears), Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Caja Cantabria), Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (Caja del Círculo Católico de Burgos), Caixa de Crèdit del Enginyers, Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito (Caja Ingenieros) y Caja Rural Vasca, Sociedad Cooperativa de Crédito (Caja Rural Vasca) no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.



CLASE 8.ª



OK0780017

**f) Agente financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.

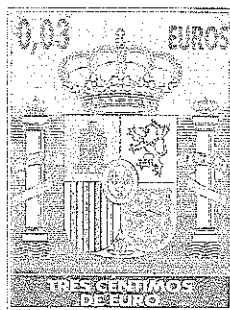
**g) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caixa d'Estalvis del Penedès (Caixa Penedès), Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Caja España), Caja de Ahorros de Castilla – La Mancha (Caja Castilla La Mancha), Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares (Sa Nostra, Caixa de Balears), Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Caja Cantabria), Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (Caja del Círculo Católico de Burgos), Caixa de Crèdit del Enginyers, Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito (Caja Ingenieros) y Caja Rural Vasca, Sociedad Cooperativa de Crédito (Caja Rural Vasca) tres préstamos subordinados.

**h) Normativa legal**

TDA 7, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.



OK0780018

**CLASE 8.ª**

de 2009/2009

- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**i) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**a) Imagen fiel**

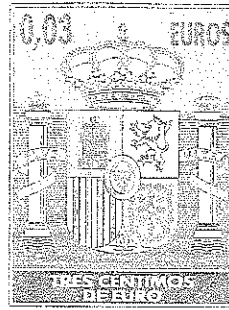
Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.ª  
DEL PATRÓN



OK0780019

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

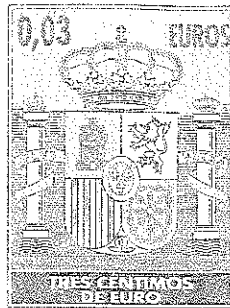
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

#### **c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 12 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008 respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 12 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.



OK0780020

**CLASE 8.ª**

DEPARTAMENTO

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

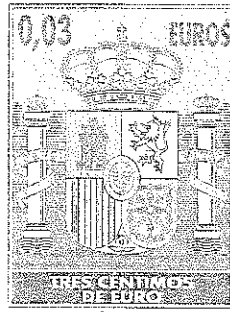
De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extinguirá cuando se produzca la amortización íntegra de los Derechos de Crédito y cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de los Derechos de Crédito como de los Bonos, conforme a la escritura tendrá lugar en octubre de 2010.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



OK0780021

CLASE 3.ª  
Bienes

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

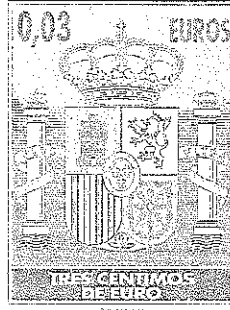
Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.





OK0780022

CLASE 8.ª  
PASIVOS FINANCIEROS**f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

**g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

**Valoración inicial**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

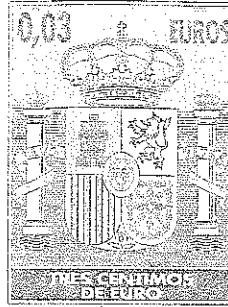
Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

**Valoración posterior**

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK0780023

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

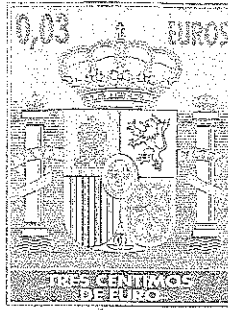
La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0780024

### i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

### j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derecho de crédito

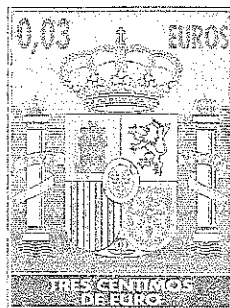
El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



OK0780025

CLASE 8.ª

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

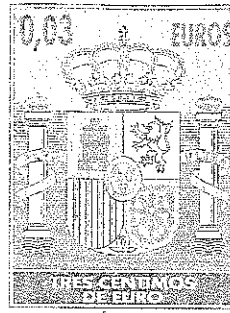
	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:



OK0780026

**CLASE 8.ª**

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

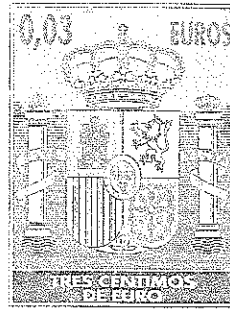
Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS



OK0780027

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

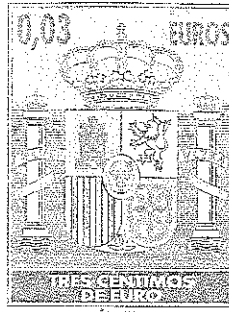
Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se consideren fallidos, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.



OK0780028

CLASE 8.ª  
DE PARTICIPACIONES

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca fallidos se definen como aquellos cuyo préstamo participativo tiene un retraso en el que el pago igual o superior a doce meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforma a la Circular 4/2004 del Banco de España.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIERO

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

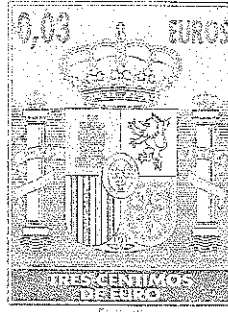
El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.



OK0780029

**CLASE 8.ª**

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, Línea de liquidez, subordinado etc..).

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

#### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

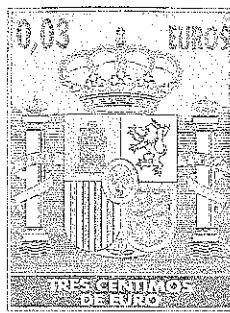
Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.





OK0780030

CLASE 8.ª

FONDO DE RIESGO

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	133.262
Deudores y otras cuentas a cobrar	4.004
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>17.690</u>
<b>Total Riesgo</b>	<b><u><u>154.956</u></u></b>

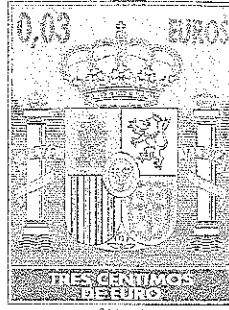
## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	4.004	4.004
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	107.390	25.148	132.538
Activos dudosos	271	49	320
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(72)	-	(72)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	476	476
	<u>107.589</u>	<u>29.677</u>	<u>137.266</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PARTICIPACIONES



OK0780031

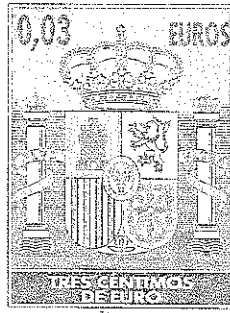
## 6.1 Derechos de crédito

Las Participaciones Hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por un Título Múltiple representativo de las Participaciones.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 3,69%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la Participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El cobro del Emisor de las Participaciones Hipotecarias en concepto de principal o intereses se realizará el 22 de cada mes, Fecha de Cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en el I.C.O. denominada "Cuenta de Tesorería".
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones.
- Las Participaciones Hipotecarias solo pueden ser transmitidas a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las Participaciones representadas en un Título Múltiple se encuentran depositadas en el I.C.O.

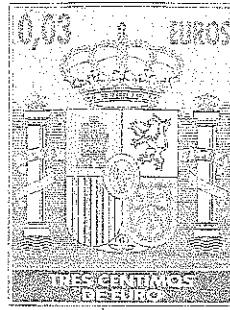


CLASE B.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTAL



OK0780032

- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias. Las características comentadas son las siguientes:
  - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
  - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla el siguiente punto.
  - El Préstamo no puede superar el 80% del valor de tasación de los bienes hipotecados.
  - Que el valor del bien hipotecado no baje del valor de tasación inicial en más de un 20% del mismo.
  - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor de tasación, por el valor inicial del Préstamo o al menos por el saldo del Préstamo al 31 de diciembre de 1998.
- Las Participaciones Hipotecarias de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 24 de marzo de 1999.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo por aplicación del artículo 5.3 de la Ley 19/1992, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias emitidas, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora. Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias.
- Las Agencias de Calificación fueron Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch IBCA España, S.A.
- Moody's Investor Service España, S.A. estableció un Nivel de calificación preliminar Aaa a los Bonos de la serie A1 A2, y A3 y de A2 a los Bonos de la serie B.
- Fitch IBCA España, S.A. estableció un nivel de calificación preliminar de AAA a los Bonos de la serie A1, A2 y A3 y de A+ a los Bonos de la serie B.



OK0780033

CLASE 8.ª

FUMBERE

En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto el correspondiente Emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada Préstamo Hipotecario cuyo interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada Fecha de Cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el Préstamo Hipotecario desde la última Fecha de Cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el Préstamo Hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo un tipo de interés igual a la suma de (i) el Tipo de Interés de Referencia para los Bonos, más (ii) un diferencial de 0,40%.

Por otro lado, en cada Fecha de Pago, el Fondo abonará a cada Emisor la diferencia positiva de tipos de interés, que se denomina Margen de Intermediación Financiera.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

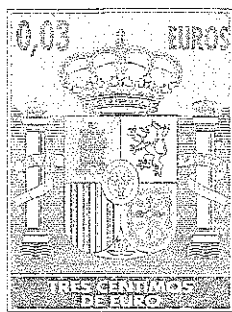
	Miles de euros			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	172.551	-	(40.013)	132.538
Activos dudosos	405		(85)	320
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(72)	-	(72)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.262	7.551	(8.337)	476
	<u>174.218</u>	<u>7.479</u>	<u>(48.435)</u>	<u>133.262</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 5,69%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,69%, con un tipo máximo de 1% y mínimo de 8,99%.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 7.551 miles de euros, de los que 476 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.



OK0780034

CLASE 8.ª  
de Ingresos

Al 31 de diciembre de 2009 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 72 miles de euros, registrado en el epígrafe “Deterioro neto de los derechos de crédito”.

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009 y esto no afecta a la situación patrimonial del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

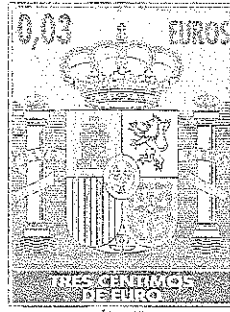
## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en la entidad financiera como materialización que será movilizado sólo en las Fechas de Pagos. La Cuenta de Tesorería devenga un tipo de interés referenciado al Euribor a tres meses menos 0,15 puntos porcentuales. Se liquidan el 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	17.690	20.602

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



OK0780035

CLASE 6.ª

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	78.479	25.193	103.672
Series subordinadas	38.800	-	38.800
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	280	280
	<u>117.279</u>	<u>25.473</u>	<u>142.752</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	10.836	-	10.836
Otras deudas con entidades de crédito	-	101	101
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	36	36
	<u>10.836</u>	<u>137</u>	<u>10.973</u>

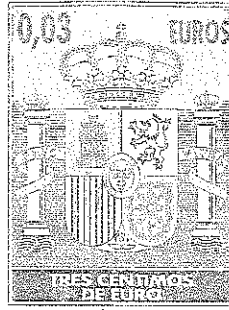
### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una única serie de Bonos de Titulización que tiene las siguientes características:

Importe nominal	1.051.700.000 euros.
Número de Bonos	10.517: 1.052 Bonos Serie A1 1.367 Bonos Serie A2 7.710 Bonos Serie A3 388 Bonos Serie B
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A1: Euribor 3 meses + 0,05% Bonos Serie A2: Euribor 3 meses + 0,18% Bonos Serie A3: Euribor 3 meses + 0,28% Bonos Serie B: Euribor 3 meses + 0,50%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	24 de marzo de 1999.
Fecha del primer pago de intereses	26 de julio 1999.



CLASE 8.ª  
de 1999



OK0780036

#### Amortización

La amortización de los Bonos A1 se realizará a prorrata entre los Bonos A1 mediante la reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en seis cuotas iguales consecutivas, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago, 26 de julio de 1999. Los Bonos A1 quedaron totalmente amortizados en el ejercicio 2000.

La amortización de los Bonos A2 se realizará a prorrata entre los Bonos A2 mediante la reducción del nominal, hasta completar el mismo, en ocho cuotas iguales consecutivas, la primera de las cuales tendrá lugar en la séptima Fecha de Pago, 26 de enero del 2001. Los Bonos A2 han quedado totalmente amortizados en el ejercicio 2002.

La amortización de los Bonos A3 se realizará a prorrata entre los Bonos A3 mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago.

La amortización de los Bonos B comenzará sólo cuando hayan quedado totalmente amortizados los Bonos A.

El vencimiento de los Bonos se producirá en la Fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

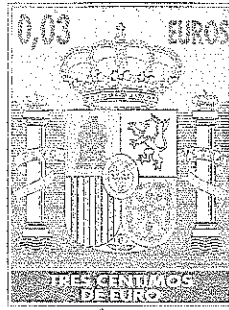
La amortización de los Bonos se realizará, a prorrata entre los Bonos de la Clase que corresponda amortizar, mediante reducción del nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- a) la diferencia en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias no Fallidas; y
- b) los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los pagos correspondientes a los siguiente conceptos:
  - Gastos e Impuestos.
  - Comisión a la Gestora.
  - Pago de intereses a los Bonos A1, A2 y A3.
  - Pago de intereses a los Bonos B.

Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas Abril de 2014.



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK0780037

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009, sin considerar las correcciones, ha sido la siguiente:

	Miles de euros	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	141.631	38.800
Amortización	(37.959)	-
Saldo final	<u>103.672</u>	<u>38.800</u>

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

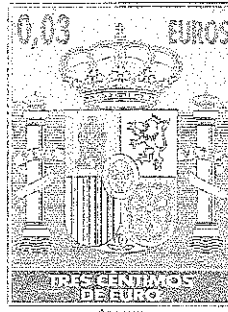
Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad de los activos cedidos. Dichas tasas de amortización están influenciadas por una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo. En el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 3.261 miles de euros, de los que 280 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables".





OK0780038

CLASE 8.ª

F.º 1.º

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

En la Fecha de Desembolso, 24 de marzo de 1999, el Fondo recibió 3 Préstamos Subordinados de las entidades Emisoras de Participaciones Hipotecarias, por importe total de 30.444 miles euros que tienen las siguientes características:

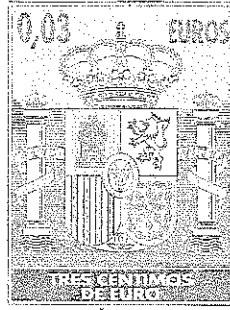
### PRÉSTAMO SUBORDINADO A

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de Euros</u>
- Caixa Penedés	467
- Caja España	283
- Caja Castilla La Mancha	236
- Caja Duero	198
- SA Nostra, Caixa de Baleares	94
- Caja Cantabria	94
- Caja del Círculo Católico de Burgos	94
- Caja Ingenieros	95
- Caja Rural Vasca	90
	<hr/>
Saldo Inicial	1.651
	<hr/> <hr/>

Saldo al 31 de diciembre de 2009

Completamente amortizado.



OK0780039

CLASE 8.ª

de 1995

PRÉSTAMO SUBORDINADO B

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
- Caixa Penedés	6.843
- Caja España	4.616
- Caja Castilla La Mancha	4.132
- Caja Duero	3.156
- SA Nostra, Caixa de Balears	1.563
- Caja Cantabria	1.629
- Caja del Círculo Católico de Burgos	1.485
- Caja Ingenieros	1.436
- Caja Rural Vasca	1.433
	<hr/>
Saldo Inicial	26.293
	<hr/> <hr/>

Saldo al 31 de diciembre de 2009

10.641 miles de euros

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al que devenguen los Bonos para el mismo periodo.

Finalidad:

Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización:

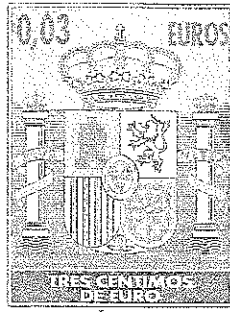
La amortización del Préstamo B se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que cada Fecha de Pago se reduzca al Nivel Mínimo del Fondo de Reserva.

No obstante, no se procederá a la amortización del Préstamo B en el importe que corresponda al Emisor cuando se produzca una de las siguientes situaciones:

- a) que el saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias por él emitidas sea superior o igual al Saldo Nominal Pendiente de los Bonos atribuibles a dicho Emisor.
- b) que el Nivel de Impagado correspondiente al Emisor sea superior al 3%.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
de 1995



OK0780040

- c) que el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias Fallidas emitidas por el Emisor sea superior al 0,025% del Valor Nominal Inicial de las Participaciones Hipotecarias emitidas por él, multiplicado por el número de Fechas de Pago transcurrido desde la Fecha de Desembolso.
- d) que el tipo de interés medio ponderado de los Bonos del Período de Devengo de Intereses posterior sea superior al tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias, en la correspondiente Fecha de Pago, emitidas por el correspondiente Emisor menos un diferencial del 0,33%.

### PRÉSTAMO SUBORDINADO C

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
- Caixa Penedés	707
- Caja España	428
- Caja Castilla La Mancha	357
- Caja Duero	300
- SA Nostra, Caixa de Balears	143
- Caja Cantabria	143
- Caja del Círculo Católico de Burgos	143
- Caja Ingenieros	143
- Caja Rural Vasca	136
	<hr/>
Saldo inicial	2.500

Saldo al 31 de diciembre de 2009

195 miles de euros

Tipo de interés anual:

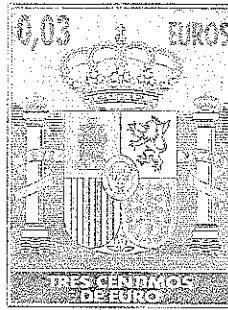
Variable, e igual al que devenguen los Bonos para el mismo periodo.

Vencimiento final:

Fecha de liquidación del Fondo.

Finalidad:

Cubrir el desfase correspondiente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo y el cobro de intereses de las Participaciones Hipotecarias.



OK0780041

CLASE 8.ª

10 de 2009

Amortización:

Se realizará en cada Fecha de Pago, reduciendo el principal nominal pendiente en la misma proporción en que reduzca el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias.

Cláusula de Subordinación:

La totalidad de las cantidades que deban abonarse al Emisor, tanto en concepto de intereses devengados, como en concepto de amortización de principal, tendrá carácter de subordinado respecto a los demás pagos a efectuar por el Fondo y en consecuencia sólo le serán abonados en el supuesto que:

- los Recursos Disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago, sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en la Nota 1.c) apartados 1 a 8.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Préstamo subordinado B	Préstamo subordinado C	Total
Saldo inicial	10.902	462	11.364
Adiciones	-	-	-
Amortizaciones	(261)	(267)	(528)
Saldo final	<u>10.641</u>	<u>195</u>	<u>10.836</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del total, préstamo subordinado B y del préstamo subordinado C por importe de 183 miles de euros, de los que 36 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

## 9. SITUACIÓN FISCAL

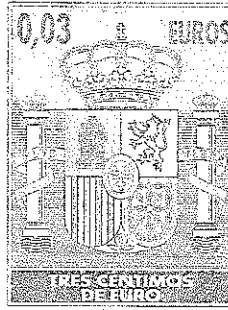
El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.



CLASE 8.ª

0,03 €



OK0780042

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

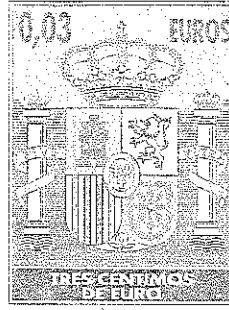
## 10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 3 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora del Fondo, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

## 11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



OK0780043

CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA

## 12. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria cuarta de la citada Circular, se incluyen a continuación:

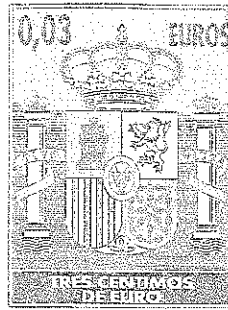
- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

### a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008

La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.

Las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes (en miles de euros):

Total Activo: 240.761  
Total Derechos de crédito: 217.199  
Total Bonos de titulización: 224.596  
Total Préstamos subordinados: 12.768



OK0780044

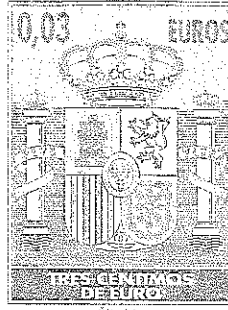
CLASE 8.ª

I.P.T. (I.C.I.)

## b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

## Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>ACTIVO</b>					<b>ACTIVO</b>
<b>INMOVILIZADO</b>					<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>
Gastos de constitución			145.787	145.787	I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras	168.852	-	(168.852)		Valores representativos de deuda
Cartera de Préstamos			397	397	Derechos de crédito
					Participaciones hipotecarias
					Certificados de transmisión de hipoteca
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					II. Activos por impuesto diferido
					III. Otros activos no corrientes
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
Deudores por Cartera de Préstamos	4.985	-	(4.985)		IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación	500	-	(500)	119	V. Activos financieros a corto plazo
					Deudores y otras cuentas a cobrar
					Valores representativos de deuda
					Derechos de crédito
					Participaciones hipotecarias
					Certificados de transmisión de hipoteca
					Activos dudosos
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros activos financieros
					Otros
					VI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
Tesorería	20.602	-		20.602	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
					Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>194.939</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>194.939</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>PASIVO</b>					<b>PASIVO</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>					<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>
Bonos de Titulización	170.170	-	(170.170)		I. Provisiones a largo plazo
					II. Pasivos financieros a largo plazo
					Obligaciones y otros valores negociables
					Serías no subordinadas
					Serías subordinadas
Entidades de crédito	11.364	-		11.364	Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					III. Pasivos por impuesto diferido
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>					<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>
Bonos de Titulización	10.261	-	(10.261)		IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	3.144	-	(3.144)		V. Provisiones a corto plazo
					VI. Pasivos financieros a corto plazo
					Acreedores y otras cuentas a pagar
					Obligaciones y otros valores negociables
					Serías no subordinadas
					Serías subordinadas
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Préstamo subordinado
					Crédito línea de liquidez
					Otras deudas con entidades de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Derivados
					Derivados de cobertura
					Otros pasivos financieros
					VII. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Comisión sociedad gestora
					Comisión agente financiero/pagos
					Comisión variable - resultados realizados
					Otra comisiones
					Otros
					C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
					VIII. Activos financieros disponibles para la venta
					IX. Coberturas de flujos de efectivo
					X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
					XI. Gastos de constitución en transición
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>194.939</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>194.939</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>



OK0780045

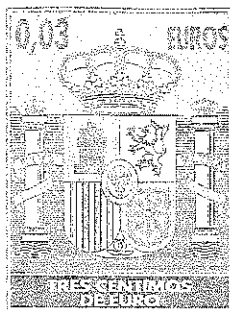
CLASE 8.ª

2008

**Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008**

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
<b>Ingresos financieros</b>	11.384			11.384	1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derachos de Crédito	10.766			10.766	Valores representativos de deuda
Ingresos de la cuenta de tesorería	618			618	Derechos de crédito
<b>Gastos financieros</b>	(10.787)			(10.787)	Otros activos financieros
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(10.224)			(10.224)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Préstamos subordinados	(563)			(563)	Obligaciones y otros valores negociables
					Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<u>597</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>597</u>	<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>
					3. Resultado de operaciones financieras (neto)
Otros ingresos de explotación					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
Margen de intermediación financiera					Activos financieros disponibles para la venta
					Otros
Dotaciones para amortización del inmovilizado					4. Diferencias de cambio (neto)
Gastos de constitución					5. Otros ingresos de explotación
			(1)	(1)	6. Otros gastos de explotación
Dotación para provisiones por insolvencias					Servicios exteriores
Provisión para insolvencias					Servicios de profesionales independientes
					Servicios bancarios y similares
Otros gastos de explotación					Publicidad y propaganda
Margen de intermediación financiera	(449)	-	449	(147)	Otros servicios
Comisión de administración			(147)		Tributos
Servicios de profesionales independientes	(148)	-	148		Otros gastos de gestión corriente
Comisión del agente financiero					Comisión de sociedad gestora
Otros			(449)	(449)	Comisión administrador
					Comisión del agente financiero/pagos
					Comisión variable - resultados realizados
					Comisión variable - resultados no realizados
					Otras comisiones del cedente
					Otros gastos
<b>BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					7. Deterioro de activos financieros (neto)
					Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)
					Deterioro neto de derechos de crédito (-)
					Deterioro neto de derivados (-)
					Deterioro neto de otros activos financieros (-)
					8. Dotaciones a provisiones (neto)
					9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
<b>BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>
					11. Impuesto sobre beneficios
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>





OK0780046

CLASE B.º

B.º M.º C.º

**c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha**

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

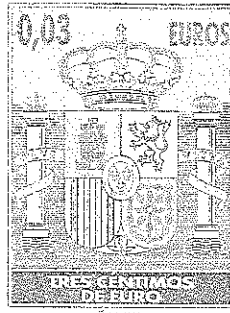
- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o reduciendo el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
  - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.
  - Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.



OK0780047

CLASE 8.<sup>a</sup>  
DE CUENTAS

- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

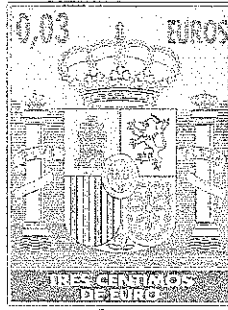
El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir del la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman que se van a generar.
- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de los contratos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán en el epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El fondo no mantiene posiciones en derivados.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
DE LA C.I.T. 01.

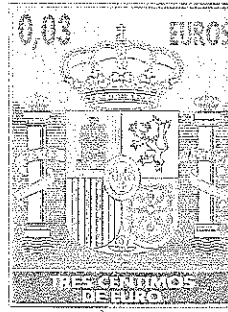


OK0780048

## INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª  
Fondo de Titulización Hipotecaria



OK0780049

## TDA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Ejercicio 2009

TDA 7, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de marzo de 1999, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (24 de marzo de 1999). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

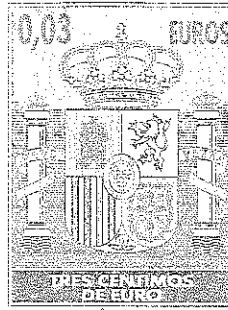
El Fondo emitió 10.517 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos Clases. La Clase A está constituida por 3 Series de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 1.052 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,05%. Esta Serie quedó totalmente amortizada el 26 de octubre de 2000.
- La Serie A2, integrada por 1.367 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,18%. Esta Serie quedó totalmente amortizada el 28 de octubre de 2002.
- La Serie A3, integrada por 7.710 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,28%.

La Clase B está constituida por una sola Serie, de 388 Bonos, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 1.051.700.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva, dotado con el Préstamo Subordinado B por las Entidades Emisoras, destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada momento, el Importe Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) 26.292.500.- euros, ó (ii) el 5% del saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias emitidas por cada Emisor.



OK0780050

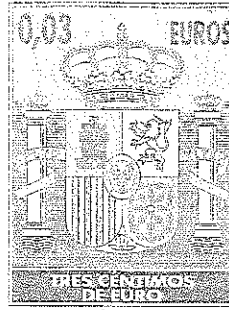
CLASE 8.ª

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 22 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de enero, 26 abril, 26 de julio, y 26 de octubre de cada año.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/10/2010 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los periodos de liquidación del ejercicio de 2009.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0780051

CLASE 8.ª

A 19 04 11

## TDA 7 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

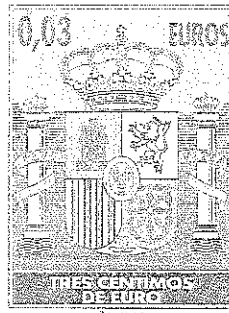
INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2009

## I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	132.677.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	132.854.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	914.866.000
4. Vida residual (meses):	91
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,23%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,06%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,16%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	138.000
10. Tipo medio cartera:	3,69%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,16%

## II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Serie A1	0	0
b) Serie A2	0	0
c) Serie A3	103.671.000	13.000
d) Serie B	38.800.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Serie A1		0,00%
b) Serie A2		0,00%
c) Serie A3		13,00%
d) Serie B		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		281.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) Serie A1		0,000%
b) Serie A2		0,000%
c) Serie A3		1,013%
d) Serie B		1,233%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) Serie A1	0	0
b) Serie A2	0	0
c) Serie A3	37.960.000	3.562.000
d) Serie B	0	1.129.000



OK0780052

CLASE 8.ª

2011/11/11

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería: 17.677.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Comisiones):	0
2. Préstamo subordinado B (Fondo de Reserva):	10.518.000
3. Préstamo subordinado (Desfase):	319.000

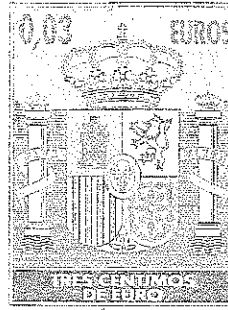
**V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2009	117.000
2. Variación 2009	-20,45%

**VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
Serie A1	ES0308184003	FCH	AAA	AAA
Serie A1	ES0308184003	MDY	Aaa	Aaa
Serie A2	ES0308184011	FCH	AAA	AAA
Serie A2	ES0308184011	MDY	Aaa	Aaa
Serie A3	ES0308184029	FCH	AAA	AAA
Serie A3	ES0308184029	MDY	Aaa	Aaa
Serie B	ES0308184037	FCH	AA+	A+
Serie B	ES0308184037	MDY	A2	A2



OK0780053

CLASE 8.ª

Artículo 1

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	CAIXA PENEDÉS	FCH	A- / F2	N.D.
		MDY	--	N.D.
	CAJA ESPAÑA	FCH	BBB+ / F2	N.D.
		MDY	Baa1 / P2	N.D.
	CAJA CASTILLA LA MANCHA	FCH	BB+ / B	N.D.
		MDY	--	N.D.
	CAJA DUERO	FCH	--	N.D.
		MDY	A3 / P2	N.D.
	SANOSTRA CAIXA DE BALEARES	FCH	BBB / F3	N.D.
		MDY	--	N.D.
	CAJA CANTABRIA	FCH	--	N.D.
		MDY	A3 / P2	N.D.
	CAJA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE BURGOS	FCH	BBB+ / F2	N.D.
		MDY	--	N.D.
	CAJA INGENIEROS	FCH	--	N.D.
		MDY	--	N.D.
CAJA RURAL VASCA	FCH	--	N.D.	
	MDY	--	N.D.	
AGENTE DE PAGOS	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	FCH	AAA / F1+	N.D.
		MDY	Aaa / P1	N.D.
CUENTA DE TESORERIA	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	FCH	AAA / F1+	N.D.
		MDY	Aaa / P1	N.D.
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA	--	--	--	--
OTROS	--	--	--	--

VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A, y B variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 3,69%
3. Tasas de amortización anticipada: 5%, 10% y 15%.
4. Tasas de fallidos: 0,3%

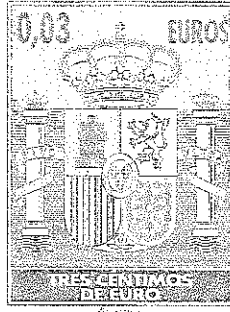
[1] Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y onceavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias.





CLASE 3.ª  
N.º 10.000

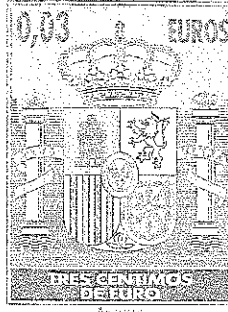


OK0780054

ANEXO I



CLASE 88.<sup>a</sup>  
 2011010



OK0780055

S.05.1
Denominación del Fondo: IDA 7, FIH
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.
Estados agregados: Periódico: 31/12/2008

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO A**

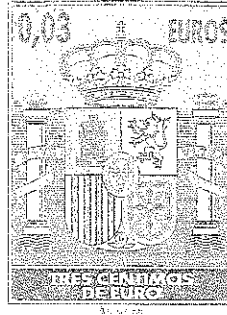
Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		12/03/1999	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	7.345	0030	132.854.000	0060	8.208	0080	168.852.000	0120	20.374	0150	1.047.716.000
Cartificados de Transmisión de Hipotecaria	0002		0031		0061		0081		0121		0151	
Cédulas Hipotecarias	0003		0032		0062		0082		0122		0152	
Préstamos Hipotecarios	0004		0033		0063		0083		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0084		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0035		0065		0085		0126		0156	
Préstamos a Empresas	0008		0037		0066		0086		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0088		0128		0158	
Cédulas Territoriales	0010		0039		0069		0089		0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AA/PP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos Automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arendamiento Financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de Titularización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>7.345</b>	<b>0050</b>	<b>132.854.000</b>	<b>0080</b>	<b>8.208</b>	<b>0110</b>	<b>168.852.000</b>	<b>0140</b>	<b>20.374</b>	<b>0170</b>	<b>1.047.716.000</b>

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre



CLASE B3



OK0780056

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA 7, FTH
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Estados agregados:
Período: 31/12/2009

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

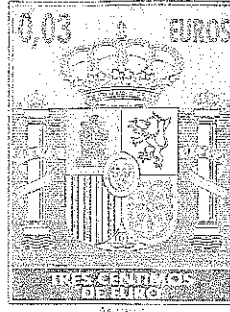
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -26.416.000	0210 -28.213.000	0210 -28.213.000	0210 -28.213.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -9.582.000	0211 -13.726.000	0211 -13.726.000	0211 -13.726.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -914.866.000	0212 -878.868.000	0212 -878.868.000	0212 -878.868.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0	0213 0	0213 0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 132.854.000	0214 168.852.000	0214 168.852.000	0214 168.852.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 0,06	0215 0,07	0215 0,07	0215 0,07

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE B.º  
MUTUO



OK0780057

6.05.1

Denominación del Fondo: TDA 7. FTH  
 Denominación del Compartimiento: 0  
 Denominación de la Gestora: Tutización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutización, S.A.  
 Estados agregados:  
 Período: 31/12/2009

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principal pendiente no vencido			Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios	
Hasta 1 mes	190	0710	52.000	0730	59.000	0740	3.766.000	0750	3.825.000
De 1 a 2 meses	38	0711	18.000	0731	22.000	0741	844.000	0751	866.000
De 2 a 3 meses	10	0712	9.000	0732	10.000	0742	159.000	0752	169.000
De 3 a 6 meses	7	0713	9.000	0733	11.000	0743	123.000	0753	134.000
De 6 a 12 meses	7	0714	18.000	0734	21.000	0744	79.000	0754	100.000
De 12 a 18 meses	0	0715	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 18 meses a 2 años	0	0716	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	3	0717	30.000	0737	40.000	0747	56.000	0757	66.000
Más de 3 años	2	0718	41.000	0738	52.000	0748	14.000	0758	66.000
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>0719</b>	<b>177.000</b>	<b>0739</b>	<b>215.000</b>	<b>0749</b>	<b>5.041.000</b>	<b>0759</b>	<b>5.256.000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos al 31 de diciembre, esto es, superior a 1 mes, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

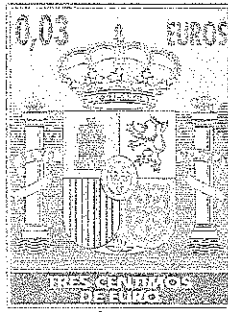
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principal pendiente no vencido			Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/V. Tasación		
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios					
Hasta 1 mes	130	0760	52.000	0780	59.000	0810	3.766.000	0820	3.825.000	0830	18.317.000	0840	20,88
De 1 a 2 meses	38	0761	18.000	0781	22.000	0811	844.000	0821	866.000	0831	3.051.000	0841	28,38
De 2 a 3 meses	10	0762	9.000	0782	10.000	0812	159.000	0822	169.000	0832	895.000	0842	18,91
De 3 a 6 meses	7	0763	9.000	0783	11.000	0813	123.000	0823	134.000	0833	537.000	0843	25,01
De 6 a 12 meses	7	0764	18.000	0784	21.000	0814	79.000	0824	100.000	0834	400.000	0844	24,93
De 12 a 18 meses	0	0765	0	0785	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0
De 18 meses a 2 años	0	0766	0	0786	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0
De 2 a 3 años	3	0767	30.000	0787	40.000	0817	56.000	0827	66.000	0837	359.000	0847	26,96
Más de 3 años	2	0768	41.000	0788	52.000	0818	14.000	0828	66.000	0838	87.000	0848	75,95
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>0769</b>	<b>177.000</b>	<b>0789</b>	<b>215.000</b>	<b>0819</b>	<b>5.041.000</b>	<b>0829</b>	<b>5.256.000</b>	<b>0839</b>	<b>23.646.000</b>	<b>0849</b>	<b>22,23</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos al 31 de diciembre e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o de garantía real (acciones o deuda hipotecaria, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE B.2  
ACTIVO FLOTANTE



OK0780058

S.05.1	
Denominación del Fondo: FIDA 7. FTR	
Denominación de Compañía: 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estado de liquidación: 31/12/2009	
Fecha: 31/12/2009	

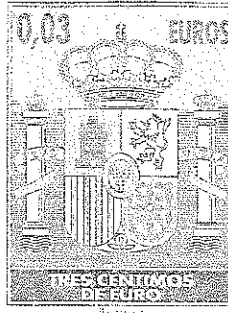
CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior				12/03/1999			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)	0,850	0,958	0,986	0,71	0,922	0,940	0,955	0,71	0,927	0,943	0,959	0,71	0,930	0,948	0,964	0,71
Participaciones Hipotecarias	0,851	0,959	0,987	0,71	0,923	0,941	0,956	0,71	0,928	0,945	0,960	0,71	0,931	0,949	0,965	0,71
Certificados de Transferencia de Hipoteca	0,852	0,960	0,988	0,71	0,924	0,942	0,957	0,71	0,929	0,946	0,961	0,71	0,932	0,950	0,966	0,71
Préstamos Hipotecarios	0,853	0,961	0,989	0,71	0,925	0,943	0,958	0,71	0,930	0,947	0,962	0,71	0,933	0,951	0,967	0,71
Cédulas Hipotecarias	0,854	0,962	0,990	0,71	0,926	0,944	0,959	0,71	0,931	0,948	0,963	0,71	0,934	0,952	0,968	0,71
Préstamos a Promotores	0,855	0,963	0,991	0,71	0,927	0,945	0,960	0,71	0,932	0,949	0,964	0,71	0,935	0,953	0,969	0,71
Préstamos a PYMES	0,856	0,964	0,992	0,71	0,928	0,946	0,961	0,71	0,933	0,950	0,965	0,71	0,936	0,954	0,970	0,71
Préstamos a Empresas	0,857	0,965	0,993	0,71	0,929	0,947	0,962	0,71	0,934	0,951	0,966	0,71	0,937	0,955	0,971	0,71
Préstamos Corporativos	0,858	0,966	0,994	0,71	0,930	0,948	0,963	0,71	0,935	0,952	0,967	0,71	0,938	0,956	0,972	0,71
Préstamos a Consumidores	0,859	0,967	0,995	0,71	0,931	0,949	0,964	0,71	0,936	0,953	0,968	0,71	0,939	0,957	0,973	0,71
Bonos de Tesorería	0,860	0,968	0,996	0,71	0,932	0,950	0,965	0,71	0,937	0,954	0,969	0,71	0,940	0,958	0,974	0,71
Deuda Subordinada	0,861	0,969	0,997	0,71	0,933	0,951	0,966	0,71	0,938	0,955	0,970	0,71	0,941	0,959	0,975	0,71
Créditos AA/PP	0,862	0,970	0,998	0,71	0,934	0,952	0,967	0,71	0,939	0,956	0,971	0,71	0,942	0,960	0,976	0,71
Préstamos al Consumo	0,863	0,971	0,999	0,71	0,935	0,953	0,968	0,71	0,940	0,957	0,972	0,71	0,943	0,961	0,977	0,71
Préstamos Autocuidado	0,864	0,972	0,999	0,71	0,936	0,954	0,969	0,71	0,941	0,958	0,973	0,71	0,944	0,962	0,978	0,71
Arrendamiento Financiero	0,865	0,973	0,999	0,71	0,937	0,955	0,970	0,71	0,942	0,959	0,974	0,71	0,945	0,963	0,979	0,71
Cuentas a Cobrar	0,866	0,974	0,999	0,71	0,938	0,956	0,971	0,71	0,943	0,960	0,975	0,71	0,946	0,964	0,980	0,71
Préstamos a Corto Plazo	0,867	0,975	0,999	0,71	0,939	0,957	0,972	0,71	0,944	0,961	0,976	0,71	0,947	0,965	0,981	0,71
Bonos de Titulización	0,868	0,976	0,999	0,71	0,940	0,958	0,973	0,71	0,945	0,962	0,977	0,71	0,948	0,966	0,982	0,71
Otros	0,869	0,977	0,999	0,71	0,941	0,959	0,974	0,71	0,946	0,963	0,978	0,71	0,949	0,967	0,983	0,71
<b>Total</b>	<b>0,869</b>	<b>0,977</b>	<b>0,999</b>	<b>0,71</b>	<b>0,941</b>	<b>0,959</b>	<b>0,974</b>	<b>0,71</b>	<b>0,946</b>	<b>0,963</b>	<b>0,978</b>	<b>0,71</b>	<b>0,949</b>	<b>0,967</b>	<b>0,983</b>	<b>0,71</b>

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la Cartera de activos expuesta al Fondo (presumamos en el balance en la partida de "derechos de crédito").  
 (A) Determinista por el cociente entre el importe de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La  
 (B) Determinista por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se  
 (C) Determinista por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que están deudas por las recuperaciones de principal producidas en el periodo,  
 (D) Determinista por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASIF. 69.º  
 (Código de Clasificación)



OK0780059

S.05.1	
Denominación del Fondo: TDA 7. FTH	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Tutización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	
Periodo:	

**CUADRO E**

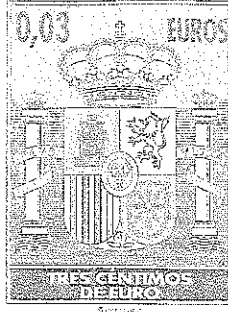
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 12/03/1999	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	588	1320	372	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	928	1321	649	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	1.707	1322	891	1342	289.000
Entre 3 y 5 años	1303	1.080	1323	2.768	1343	4.121.000
Entre 5 y 10 años	1304	2.068	1324	2.312	1344	103.143.000
Superior a 10 años	1305	1.074	1325	1.216	1345	940.184.000
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>7.545</b>	<b>1326</b>	<b>8.208</b>	<b>1346</b>	<b>1.047.717.000</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>7,57</b>	<b>1327</b>	<b>8,03</b>	<b>1347</b>	<b>7,55</b>

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008	Situación inicial 12/03/1999
Antigüedad media ponderada	Años 12,5	Años 11,55	Años 2,05



CLASE B.º  
 2010/11



OK0780060

Denominación del fondo: TDA 7, FTH  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Establecimiento de la gestión: 31/12/2008  
 Período de la denominación: TDA 7, FTH  
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

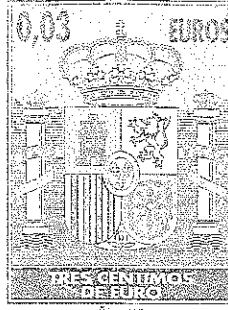
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Denominación	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
Serie A1	ES0308184003	1.032	0	0	0	0	0	0	0	1.052	100.000	105.200.000	0,97
Serie A2	ES0308184011	1.367	13.000	103.671.000	0,88	1.367	18.000	141.631.000	1,34	1.367	100.000	136.700.000	2,72
Serie A3	ES0308184029	7.710	100.000	38.800.000	1,1	7.710	100.000	38.800.000	1,84	7.710	100.000	771.000.000	5,75
Serie B	ES0308184037	396	0	0	0	396	0	0	0	396	100.000	38.800.000	11,35
<b>Total</b>		<b>10.517</b>	<b>112.071.000</b>	<b>142.471.000</b>	<b>1,034</b>	<b>10.517</b>	<b>180.000</b>	<b>180.431.000</b>	<b>1,008</b>	<b>10.517</b>	<b>105.200.000</b>	<b>1.051.200.000</b>	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas los hidratos de la estimación.  
 (2) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (SM) y su denominación. Cuando los valores emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE B.<sup>a</sup>



OK0780061

Denominación del fondo: TDA 7. FTH  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: 3112/2009  
 Fecha de la declaración: TDA 7. FTH  
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

**CUADRO B**

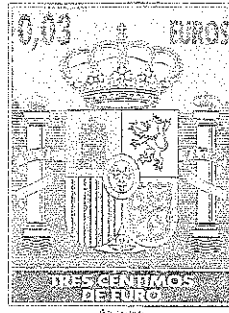
Serie (1)	Denominación Serie	Código de identificación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo de ajuste	Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados (5)	Intereses no vencidos	Intereses pagados	Total pendiente (7)
Serie A1	ES0300184003	NS	EURBOR 3 m	0,05	0	360	66	0	0	0	0
Serie A2	ES0300184011	NS	EURBOR 3 m	0,16	0	360	66	0	0	0	0
Serie A3	ES0300184029	NS	EURBOR 3 m	0,26	1,013	360	66	193.000	103.671.000	0	103.671.000
Serie B	ES0300184037	S	EURBOR 3 m	0,5	1,233	360	66	86.000	38.600.000	0	38.600.000
<b>Total</b>							<b>132</b>	<b>281.000</b>	<b>142.471.000</b>	<b>0</b>	<b>142.471.000</b>

(1) La gestora deberá proporcionar la denominación de la serie (NS) y su subdenominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se indicará acotadamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS=No subordinada)  
 (3) La gestora deberá proporcionar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos está columna se cumplimentará con el término "fijo".  
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses pagados a la fecha de la declaración.





CLASE 8.ª  
RENTAS FIJAS



OK0780062

S.66 Z

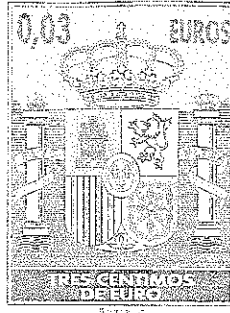
Denominación del fondo: TDA 7, FTH  
 Denominación del participante: 0  
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estado agregado: 31/12/2008  
 Período de la declaración: TDA 7, FTH  
 Medidas de colación de los valores emitidos:

Serie	Descripción	Situación Actual - 31/12/2008			Situación cierre anual anterior - 31/12/2008		
		Amortización de principal	Intereses	Intéreses	Amortización de principal	Intereses	Intéreses
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
Serie A1	E50308184003	0	136.700.000	0	136.700.000	0	13.500.000
Serie A2	E50308184011	0	667.229.000	0	629.289.000	0	164.653.000
Serie A3	E50308184029	37.950.000	0	44.165.000	0	5.500.000	0
Serie B	E50308184037	0	0	0	0	2.049.000	14.452.000
<b>Total</b>		<b>37.950.000</b>	<b>803.929.000</b>	<b>44.165.000</b>	<b>865.989.000</b>	<b>7.549.000</b>	<b>187.771.000</b>

(1) La gestora deberá suministrar la denominación de la serie (SRN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SRN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) Entiéndase como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el inicio de la emisión.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE B.º  
P.º N.º 1.41



OK0780063

3.052

Denominación del fondo: IDA 7, FTH

Denominación del participante: 0

Denominación de la gestora: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.

Estado segregado: 31/12/2009

Fecha de la declaración: IDA 7, FTH

Mercado de cotización de las subidas aplicables:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUMUNO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación Inicial
Serie A1	ES0308184003	12/03/1999	FCH	AAA	AAA	AAA
Serie A1	ES0308184003	12/03/1999	MDY	AAA	AAA	AAA
Serie A2	ES0308184011	12/03/1999	FCH	AAA	AAA	AAA
Serie A2	ES0308184011	12/03/1999	MDY	AAA	AAA	AAA
Serie A3	ES0308184039	12/03/1999	FCH	AAA	AAA	AAA
Serie A3	ES0308184039	12/03/1999	MDY	AAA	AAA	AAA
Serie B	ES0308184037	31/10/2005	FCH	AA+	AA+	A+
Serie B	ES0308184037	12/03/1999	MDY	A2	A2	A2

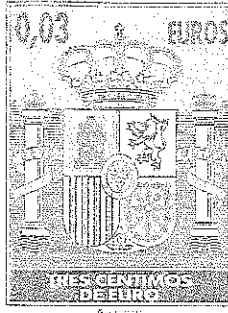
(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se referirá exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por esta agencia de rating, cuyo reconocimiento también deberá ser cumplimentado, para cada serie: MDY, para Moody's S.P., para Standard & Poor's, FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera uno o más agencias calificadoras de la emisión se repartirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendría.



CLASE 8.ª

10.000.000



OK0780064

Denominación del fondo:	TDA 7, FTH
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA 7, FTH

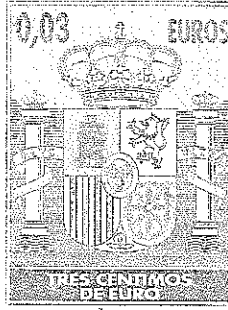
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	10.518.000	10.890.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	7,92	6,45
3. Exceso de spread (%) (1)	2,62	0,64
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	false	false
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	[error]	[error]
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	72,77	78,5
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	[error]	[error]
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	[error]	[error]
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-08168807	Caixa Penedès
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230
Otras permutas financieras	0230	1240
Contraparte de la línea de liquidez	0240	1250
Entidad Avalista	0250	1260
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.  
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.  
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.  
 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.  
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK0780065

6.63.4

Denominación del Fondo: IVA 7.7H

Código de identificación del Fondo: 00561

Denominación de la gestión: Tesorería de Activos, Sociedad Gestora del Fondo de Turisismo, S.A.

Código de identificación de la gestión: 31927698

Estado del Impuesto: Pagado

**CONDICIONES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRAFACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las otras relativas a impuestos se encuentran en el resto de anexos)

Impuesto Impugnado acumulado		Ratio (2)	
Concepto (1)	Período anterior	Situación actual	Período anterior
1. Activos Muebles por impuestos con antigüedad superior a 100 años	106.850	13.10	0
2. Activos Muebles por otros impuestos	264.000	12.20	0
<b>TOTAL MUEBLES</b>	<b>370.850</b>	<b>25.30</b>	<b>0</b>
3. Activos Fidejatos por impuestos con antigüedad igual o superior a 100 años	148.000	12.20	0
4. Activos Fidejatos por otros impuestos con antigüedad igual o superior a 100 años	140.000	12.20	0
<b>TOTAL FIDEJATOS</b>	<b>288.000</b>	<b>24.40</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>658.850</b>	<b>49.70</b>	<b>0</b>

Ratio (2) = Situación actual / Última Fecha de Pago

Ratio (2) = 49.70 / 0 = 49.70

Otras ratios relevantes		Ratio (7)	
Concepto	Período anterior	Situación actual	Última Fecha de Pago
1. Activos Muebles por impuestos con antigüedad superior a 100 años	106.850	13.10	0
2. Activos Muebles por otros impuestos	264.000	12.20	0
<b>TOTAL MUEBLES</b>	<b>370.850</b>	<b>25.30</b>	<b>0</b>
3. Activos Fidejatos por impuestos con antigüedad igual o superior a 100 años	148.000	12.20	0
4. Activos Fidejatos por otros impuestos con antigüedad igual o superior a 100 años	140.000	12.20	0
<b>TOTAL FIDEJATOS</b>	<b>288.000</b>	<b>24.40</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>658.850</b>	<b>49.70</b>	<b>0</b>

Ratio (7) = Situación actual / Última Fecha de Pago

Ratio (7) = 49.70 / 0 = 49.70

TRIGGERS (1)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Reserva Fidejato
Amortización de activos, antes (4)	0.00	0.00	0.00	0.00
Diferencia de los gastos de mantenimiento de los activos, antes (5)	0.00	0.00	0.00	0.00
No deducción del Fondo de Reserva (6)	6.99	6.99	6.99	6.99
OTROS TRIGGERS (1)	0.00	0.00	0.00	0.00

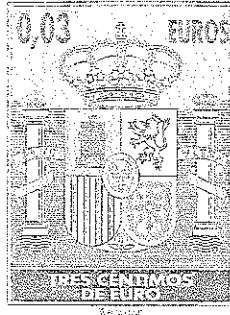
(1) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su número o nombre y número o nombre de los triggers adicionales en la columna de otros triggers.

(2) El límite de los triggers se expresará en términos de porcentaje de los activos del fondo. Si el límite se expresa en términos de importe se indicará el importe en la columna de otros triggers.

(3) Si en el fondo y durante el curso de la gestión se establecen triggers respecto al patrimonio o patrimonio de algunos de los activos, se indicarán los valores de los triggers de algunos de los activos en la columna de otros triggers.

(4) Si en el fondo y durante el curso de la gestión se establecen triggers respecto a la no deducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido en la situación actual del fondo.

(5) Si en el fondo y durante el curso de la gestión se establecen triggers respecto a la no deducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido en la situación actual del fondo.



OK0780066

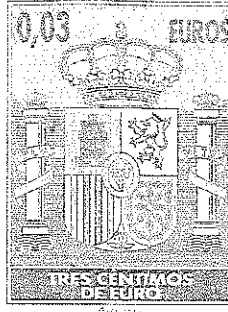
CLASE 0.ª

ANEXO III

S.º		
Denominación del fondo:	TDA 7, FIH	
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Ente agregado:	N	
Fecha de la declaración:	01/07/2008 - 31/12/2008	
NOTAS EXPLICATIVAS		
INFORME DE AUDITOR		
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR		



CLASE 8.ª  
Impuestos



OK0780067

## FORMULACIÓN

~~MIEMBROS DEL CONSEJO~~ DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

\_\_\_\_\_  
D. Francisco Javier Soriano Arosa  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Caja de Ahorros del Mediterráneo  
D. Juan Luis Sabater Navarro

\_\_\_\_\_  
D. Francisco Javier Saiz Alonso

\_\_\_\_\_  
D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

\_\_\_\_\_  
Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

\_\_\_\_\_  
D. José Carlos Contreras Gómez

\_\_\_\_\_  
Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 7, FTH correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 68 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

\_\_\_\_\_  
D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo